



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

AVISO DE LA CONVOCATORIA
(Lunes, 31 de Diciembre de 2012)

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. OCSJ-SA-CS-012-2012

EL DEPARTAMENTO DEL META ESTA INTERESADO EN CONTRATAR:

OBJETO: Fomento productivo a población indígena, jóvenes rurales y población desplazada con acceso a tierra en el Departamento del Meta

PRESUPUESTO OFICIAL: \$397.300.000.00 el cual incluye IVA.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR: Podrán participar en la presente Selección Abreviada Por Subasta Inversa las personas naturales o jurídicas en consorcio o unión temporal, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones y que no estén incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y el Decreto 0734 de 2012, que dentro de su objeto social pueda desarrollar las actividades que la Gobernación del Departamento del Meta requiere contratar.

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGOS: Se podrán consultar desde el 31 de Diciembre de 2012 al 9 de Enero de 2013, en la página Web del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co.

FECHA APERTURA: 10 de Enero de 2013.

CONSULTA DE PLIEGOS DE CONDICIONES: A partir del 10 de Enero de 2013, en la página Web del Portal Único de contratación www.contratos.gov.co y en la Secretaría Jurídica Oficina de Contratación del Departamento, Calle 41ª No. 30-64 La Grama, Villavicencio.

FECHA DE CIERRE: El 18 de Enero de 2013, en la Sala de Juntas de la Secretaría Jurídica - Oficina de Contratación del Departamento, Calle 41ª No. 30-64 La Grama, Villavicencio.

CRITERIOS DE EVALUACION Y ADJUDICACION: El Departamento del Meta evaluará las propuestas teniendo en cuenta los factores establecidos en los Pliegos de condiciones.

AUDIENCIA PÚBLICA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL: El 30 de Enero de 2013, en la Sala de Juntas de la Secretaría Jurídica - Oficina de Contratación del Departamento, Calle 41ª No. 30-64 La Grama, Villavicencio.

APLICACIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES: Según la información aportada por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, verificado el vínculo <https://www.mincomercio.gov.co/publicaciones.php?id=15031> de la página web <https://www.contratos.gov.co/puc>, se pudo establecer que esta contratación no está cobijada por un acuerdo internacional o un tratado de libre comercio vigente para el Estado Colombiano.

*En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Departamento del Meta **CONVOCA A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS** para que ejerzan el control social sobre el presente proceso.*



SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Calle 38 No. 31 - 45 Edificio Galerón, Piso 2. Centro
Tel.6728516 Ext. 212 - 214 - 215. Villavicencio - Meta
Línea gratuita es: 018000129202
agricultura@meta.gov.co - www.meta.gov.co